

Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 226/2017 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

Día y hora de la reunión: 12 de junio de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria

Lugar: Salón de Grados "María Reyes"

Asistencia/Ausencia:

Miembros natos:

DecanoVicente Guerrero BoteAsistenciaVicedecana DocenciaMaría Victoria Nuño MoralAsistenciaVicedecana Relaciones InstitucionalesSoledad Ruano LópezAusenciaSecretario DocenteJorge Caldera SerranoAsistenciaAdministradora del CentroMº Jesús Salas OlgadoAsistencia

Profesorado:

D. José Luis Bonal Zazo	Asistencia
Dª. Cristina Faba Pérez	Asistencia
Dª. Ana Teresa García Martínez	Asistencia
D. José Luís Herrera Morillas	Asistencia
Dª. Cristina López Pujalte	Asistencia
Dª. Mª del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres	Asistencia
Dª. Margarita Pérez Pulido	Asistencia
D. Julián Rodríguez Pardo	Ausencia
Dª. Carmen Solano Macías	Asistencia

D. Javier Trabadela Robles

D. Agustín Vivas Moreno

D. Felipe F. Zapico Alonso

Asistencia

Asistencia

Representantes de Departamento:

Matemáticas Manuel Mota Medina Asistencia Filología Inglesa Ángela Romero Navarrete **Asistencia** Información y Comunicación Tatiana Millán Paredes Ausencia José Maldonado Escribano Arte y CC. Del Territorio **Asistencia** Ing.de Sistemas Informáticos. Jesús María Álvarez Llorente Ausencia Historia Francisco Rico Callado Ausencia Dirección de Empresa y Sociología José María Palacios García Ausencia

Representantes del Personal de Administración y Servicios:

D. José Antonio Zara Ausencia

Representantes de Alumnos:

Invitados asistentes a la Junta de Facultad

Victoria Carrillo Durán

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores.
- 2.- Modificación de la Composición de la Comisión de Calidad del MUI.
- 3.- Aprobación, si procede, de la memoria del PATT (2016/17).
- 4.- Aprobación, si procede, del calendario del PATT (2017/17).
- 5.- Nombramiento del tribunal para la plaza de la "Especialidad en Documentación" de la Asamblea de Extremadura.
- 6.- Aprobación, si procede, de la Memoria Económica 202216.
- 7.- Asuntos de trámite.
- 8.- Informe del Decano.
- 9.- Preguntas y sugerencias.

A. Deliberaciones.

El Decano abre la sesión.

1.- Aprobación, si procede, de actas anteriores.

El Decano señala que las actas se han enviado con anterioridad y se han podido analizar.

Se abre un turno de palabra, sin utilizar.

Se someten a votación, de forma conjunta las cuatro actas, aprobándose por unanimidad.

2.- Modificación de la composición de la Comisión de Calidad del MUI.

El Decano cede la palabra a José Luis Bonal, responsable de Calidad del Centro. Señala que tras la aprobación del POD para el curso 2017/18, el coordinador de calidad hasta este momento deja de tener docencia, por lo que no puede seguir ocupando dicho puesto. Se propone que vuelva a ocupar dicho cargo la profesora Rosario Fernández Falero, y que entre a formar parte de la Comisión el profesor Felipe Zapico Alonso. Igualmente se indica que el compañero José Luis Valhondo al volver a reincorporarse al puesto de PAS se incorpora a la comisión.

El Decano señala que existen problemas por el continuo cambio de profesores y coordinador en la Comisión del MUI, por lo que se ha llegado al acuerdo de que la profesora sea al menos coordinadora durante 4 años. En el caso de cambio en el POD la profesora Coordinadora, ésta se compromete a ofrecer al menos un trabajo fin de máster en el MUI, de tal manera que así tenga vinculación con el MUI.

Se abre un turno de palabra no utilizado por ningún miembro de la comunidad universitaria. Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

3.- Aprobación, si procede, de la memoria del PATT (2016/17)

El Decano señala que no está presente en la Junta de Facultad la vicedecana competente, ya que se encuentra en una comisión. Por ello, cede la palabra al responsable de Calidad del Centro.

Explica el informe/memoria del PATT del presente curso, el cual ha sido enviado con anterioridad y por lo tanto ha podido ser revisado. Señala, como hecho importante, la significativa bajada en el número de alumnos, así como aquellos que superan el PATT. El Decano abre un turno de palabra.

La profesora Ángela Romero pregunta sobre la reducción del número de alumnos. José Luis Bonal responde con los datos exactos de años anteriores y los de este, donde se observa una bajada general en alumnos que solicitan seguir el PATT, y que entre aquellos que quieren hacerlo después no superan el número mínimo de asistencia.

La profesora Faba señala que los alumnos cada vez dan menos importancia a los créditos, por lo que sólo van a las sesiones que le interesa, de ahí la reducción en el número de alumnos que superan el PATT.

El Decano señala que este ha sido el primer año que se ha tratado los órganos de representación de los alumnos en el PATT, y que ha sido un año especialmente negativo, ya que no se han presentado alumnos como representantes ni a Junta de Centro ni a Consejo de Departamento. La profesora Carrillo reflexiona indicando que el PATT merece una reformulación, ya que a los alumnos no les parece especialmente interesante. Según su experiencia, señala que las sesiones

individuales no interesan. Señala igualmente que las encuestas que se pasan a los alumnos deberían ser reformuladas, ya que son preguntar poco acertadas y a veces repetitivas.

La profesora Faba señala que existen centros en los cuales no se lleva a cabo PATT de cursos iniciales, y sólo se realizan en cursos superiores.

La profesora Carrillo señala que sería interesante hacer un seguimiento de los alumnos, y no tutorizarlos únicamente en primero.

El Decano señala que se ha tomado nota de todas las sugerencias. Igualmente anima a aquellos compañeros que lo estimen a que "pasen a la acción" y aporten y ayuden a la mejora del PATT. El Responsable de Calidad del Centro, José Luis Bonal, señala que la encuesta de satisfacción sobre el PATT será revisada a lo largo del próximo curso.

Sin más intervenciones, el Decano somete a votación la memoria del PATT, aprobándose por unanimidad.

4.- Aprobación, si procede, del calendario del PATT (2017/18)

El Decano, nuevamente, cede la palabra a José Luis Bonal, quién como responsable de calidad y a falta de la presencia de la Vicedecana competente, presenta el plan de actuación del PATT para el curso que viene. Señala que en el calendario propuesto existen cinco sesiones de grupo grande, incidiendo en los apartados de movilidad. Se mantiene igualmente las tres sesiones de grupo reducido. Igualmente informa de que ha subido el número de profesores participantes. Para otras cuestiones puntuales, el responsable de Calidad señala que puede responder a las cuestiones planteadas, habida cuenta que el calendario se ha enviado con anterioridad y que por lo tanto ha podido ser leído por los miembros de la Junta.

Se abre un turno de palabra no utilizado, por lo que somete a votación, aprobándose por unanimidad.

5.- Nombramiento de tribunal para plaza de la "Especialidad en Documentación" de la Asamblea de Extremadura.

El Decano señala que la motivación urgente por la que se ha procedido a llevar a cabo esta Junta de Centro viene derivada de la invitación por parte de la Asamblea de Extremadura para que profesores del Centro formen parte de un tribunal de oposición, para una plaza de técnico documentalista. Señala que en dicha solicitud se piden dos titulares y dos suplentes, debiendo cumplir con criterios de paridad de género.

Los voluntarios para formar parte de dicho tribunal son:

Titulares – Pilar Ortego de Lorenzo Cáceres y Jorge Caldera Serrano. Suplentes – Faustino Hermoso y Carmen Solano Macías.

Se abre un turno de palabra no requerido por ningún miembro ni invitado de la Junta.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

6.- Aprobación, si procede, de la Memoria Económica 2016.

El Decano cede la palabra a la administradora del Centro, María Jesús Salas Olgado.

Explica brevemente la memoria enviada, señalando que se han podido llevar a cabo un mayor número de inversiones en el año 2016 al contar con menos gastos, ya que la facultad durante una serie de meses estuvo en el edificio de los Institutos Universitarios de Investigación, de tal manera que hubo un ahorro en elementos como el consumo eléctrico.

El Decano abre un turno de palabra.

El profesor Trabadela quiere hacer una sugerencia de inversión, como es la adquisición de luces de bajo consumo, ya que esta inversión no está en la lista de prioridades.

La Administradora señala que existe un estudio para realizar una inversión general por parte de la Universidad, por lo que desde los Centros, de momento, no se está planteando esta inversión. El Decano señala que lo que se está analizando es la Memoria Económica del año pasado, ya que aún no se han aprobado los presupuestos de este año, y que de momento sólo pueden asumirse los gastos corrientes.

Sin más turnos de palabras solicitados, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

7.- Asuntos de trámite.

El Decano señala que se va a publicar próximamente la convocatoria de junio de los TFG. Señala que existe un problema con el tribunal en el que estaba Paco Hinchado, ya jubilado. Se agradece la predisposición de Margarita Pérez para formar parte como segundo suplente de dicho tribunal.

No hay más asuntos de trámite.

8.- Informe del Decano.

El Decano comienza dando la enhorabuena de Rocío Gómez Crisóstomo por su reciente maternidad, así como dar la bienvenida a Rosario Luna por su reincorporación y a Isabel Sanz por su llegada a nuestro centro en sustitución de Rocío Gómez.

Agradece los servicios prestados a José Luis Valhondo como profesor del Centro, y le da igualmente la bienvenida por la vuelta a su puesto de técnico audiovisual.

El Decano señala que se ha intentado tener a tiempo la aplicación para hacer en línea los planes docentes, pero que desde el Vicerrectorado competente ha sido imposible ya que parece que han tenido otras actuaciones prioritarias. El Decanato está a la espera del envío de las fichas por parte del Departamento.

En el pasado Consejo de Gobierno se ha llevado a cabo una redistribución de vicedecanatos atendiendo a criterios existentes pero que no se llevaban a término. Señala que en esa redistribución a nuestro centro se le ha concedido un nuevo vicedecanato, el cual a partir del 1

de septiembre reforzará la parte de Calidad que en estos momentos recae sobre el responsable de Calidad, José Luis Bonal.

El Decano señala que la Comisión de Calidad ha realizado un informe para responder a los requerimientos informativos o de inclusión temática por parte de miembro de la Junta de Centro. El Decano cede la palabra a la Vicedecana Nuño Moral, quién está coordinando las actuaciones de la Comisión. La Vicedecana lee el documento que se ha facilitado en la Junta.

9.- Preguntas y sugerencias.

La profesora Ángeles Romero señala que estima que se debe de volver a la sala de reuniones para llevar a cabo las Juntas de Centro, ya que el salón de grados actual no parece ser el más idóneo.

El Decano responde que constará en acta.

El profesor Zapico señala que existe un problema evidente con el MUI derivado de los plazos de matriculación, ya que muchos de los alumnos acceden al máster cuando prácticamente se ha terminado la docencia.

El Decano señala que se podría plantear el retraso en el comienzo del curso del MUI. Informa que el problema principal es la falta de alumnos en este máster.

El profesor Zapico señala que, aunque fuera de plazos, los profesores del MUI dan facilidades a los alumnos.

El Decano vuelve a señalar que la única opción es retrasar el comienzo, ya que existen alumnos que se matriculan cuando ya no existe docencia.

La profesora Carrillo agradece a los profesores del MUI el esfuerzo para adaptarse a los alumnos. Señala otra problemática, la derivada de los alumnos del Doctorado que tienen que cursas complementos formativos, lo que se traduce en asignaturas del máster MUI. La matriculación de éstos se lleva a cabo a finales de noviembre incluso en diciembre, cuando ya la docencia del MUI del primer cuatrimestre ha terminado.

La Vicedecana de Ordenación Académica señala que se solicitará a los profesores tanto día como horas para poder llevar a cabo este retraso en el comienzo de las clases, ya que es necesario cumplir con las 30 horas presenciales, lo que podría suponer un número de horas que superen las 4 semanales.

La profesora Carrillo señala que los alumnos del MUI pueden verse incrementado por los alumnos del Doctorado que tienen que cursar los complementos.

El profesor Zapico señala que el aire acondicionado tiene carencias importantes, tanto que en estos momentos no funciona. Igualmente pregunta cómo van las actuaciones para poner un control de acceso de vehículos en la Facultad.

El Decano señala que el control de acceso fue propuesto al Alcalde de la ciudad, quién no puso inconveniente. La Universidad ha planteado un proyecto y la arquitecta del Ayuntamiento de Badajoz lo ha denegado. Desde el Ayuntamiento se pide un plan integral. Se le ha vuelto a requerir una reunión al Alcalde, aún en espera de contestación.

El profesor Bonal quiere agradecer la labor al saliente Coordinador de Calidad del MUI, Jorge Caldera Serrano.

La profesora Carrillo señala que ha llevado el cierre de actas sin hacer ningún cambio en su ordenador, tal y como se requería desde el Rectorado.

El Decano señala que le parece extraño y por ello la anima a que pase por Secretaría para conocer si el acta está cerrada, ya que parece que era necesario la instalación del programa de autofirma.

La profesora Carrillo señala que sería bueno para todos buscar una solución para no condicionar las fechas de vacaciones, antes de negar el derecho a tomar vacaciones en unas fechas, se debe intentar llegar a acuerdos.

El Decano señala que los TFG de la convocatoria de julio se deben realizar 15 días después del cierre de actas, atendiendo a nuestra normativa. Eso se va a cambiar para que sólo sean 10 días, no obstante esto sólo soluciona la cuestión en una semana. Señala que atendiendo a la normativa enviada desde el Departamento los profesores tutores también deberán estar presentes en los actos de defensa, por lo que tampoco podrían tomar vacaciones. Señala que para otros años se podría reducir el número de tribunales y que éstos pudieran ir rotando. Igualmente el Decano propone que se concentren en un solo día.

El Decano señala que este tema es un asunto de debate entre los decanos, y que desde la conferencia de Decanos se plantea la eliminación de la convocatoria de julio.

La profesora Carrillo desea que se resuelva de común acuerdo, llegando a acuerdo entre los tribunales.

El Decano señala que pueden llegar a acuerdos entre tribunales de los ya conformados, de tal manera que si titulares y suplentes están de acuerdo se podría recortar el número de tribunales a dos.

La profesora Faba señala que hasta el 3 de julio no se conocer cuántos van a ser los trabajos fin de grado, mientras que se tiene para informar de las vacaciones hasta el día 20 de junio. Desde el Vicerrectorado se ha informado que no se den permisos si no están cubiertas las obligaciones docentes.

La profesora Carrillo pregunta si se pueden crear tribunales específicos para esta convocatoria. El Decano contesta que los acuerdos deben ser entre los tribunales creados y aprobados a principio de curso.

La profesora Carrillo señala que de esa manera no existe solución posible.

La profesora Nuño señala que llegar a acuerdos es complicado, ya que además de poner de acuerdo a los tribunales también deben estar presentes los tutores de los trabajos, por lo que no se podría saber qué tribunales podrían estar liberados hasta conocer el listado de alumnos que presentan los trabajos.

El Decano señala que se puede revisar el procedimiento para nombrar tribunales por cursos para que sea por convocatoria.

La profesora Carrillo señala que se podría modificar para que cada profesor/tutor designe el tribunal.

La Vicedecana Nuño señala que dicha fórmula podría generar problemas para organizar los actos de defensa.

La profesora Carrillo señala que se podría contemplar que el director pudiera valorar la calificación del alumno hasta el cinco, y que los tribunales fueran para subir calificación.

El Decano propone que se le presenten dos tribunales por cada titulación con consenso tanto de titulares como suplentes. Igualmente señala que se modificará la normativa atendiendo a lo dicho, retocando la normativa.

El profesor Trabadela incide en la adquisición de luces de bajo consumo, así como la solicitud de un contenedor de papel y vidrio para la Facultad. Igualmente solicita que en la Facultad existan papeleras con módulos para separación de residuos. Y en último lugar solicita que instalen, donde se pudiera, luces que se enciendan por la detección de movimiento, de tal manera que se podría ahorrar en el consumo de energía eléctrica.

B. ACUERDOS:

Primero: Se aprueban las actas anteriores (222, 223, 224 y 225)

Segundo: Se aprueba la modificación de la Comisión de Calidad del MUI.

Tercero: Se aprueba la memoria del PATT (2016/17)

Cuarto: Se aprueba el calendario del PATT (2017/18)

Quinto: Se aprueba el nombramiento de tribunal para la plaza de la "Especialidad en Documentación" de la Asamblea de Extremadura.

Sexto: Se aprueba la Memoria Económica 2016

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:01 horas del día 12 de junio de 2017.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE

SECRETARIO DOCENTE

Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote

Fdo.: Jorge Caldera serrano